Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SEIS.

de las [illegible] de razon tenidas en las dhas
lanças declaro que estan pagadas
el derecho de media annata [illegible]
[illegible] mill seiscientos y ochenta y [illegible] el
qual an de pagar conforme a las reglas del dho
derecho por los sucesores en el dho oficio dada
en madrid a [illegible] de [illegible] de mill seis
cientos y ochenta y cinco años = Don Pedro
= de don Juan Fernandez Montañez secretario
del rey nro señor la hice escribir por su man
dado = registrada don Joseph Bellver = The
niente de chanciller mayor don Joseph Bellver
el con de [illegible] = [illegible]
~~antonio Rodriguez [illegible]~~ = [illegible]
Do don [illegible] dhos [illegible] titulo lo obedecieron con el
acatamiento debido tomandolo la
[illegible] caballeros [illegible] de la
forma [illegible] besandolo y ponien
dolo sobre su cabeza [illegible]
[illegible] el mandado
por [illegible] como [illegible] hacien
al dho don Pedro [illegible] el juramento acostumbrado
[illegible] en forma
el qual juro [illegible] del dho oficio
[illegible]
[illegible] tiendo
[illegible] de su mag^d
las prohibiciones [illegible] y mirara
guardara [illegible] ordenanzas [illegible] defender
por la conservacion del [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
por donde se hallare [illegible]
[illegible]